



OFICIO NÚM. DMC/039/2026

ASUNTO: informe sobre trámites y servicios
del Área de Comercio.

Tamiahua, Veracruz, a **22 de JULIO de 2026.**

LIC.MARIA DEL PILAR GUZMAN MEDELLIN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TAMIAHUA, VER.

P R E S E N T E.

AT'N C. YUNERI SAINZ CRUZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente conducto, le envío un cordial saludo.

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, y con la finalidad de mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios de este Municipio, me permito remitir a usted la relación detallada de los trámites que se gestionan a través de esta Dirección.

1. Expedición de Licencia de Funcionamiento Comercial.

- **Descripción:** Es el documento oficial emitido por la autoridad municipal o local. Este permiso autoriza a una persona física o moral a operar formalmente un negocio en un local o establecimiento específico.
- **Requisitos:** Copia de identificación, comprobante de Domicilio y foto del establecimiento de la parte (exterior).
- **Costo/ Fundamento legal:** Ley de ingresos vigente.

2. Expedición de Cédula de Empadronamiento:

- **Descripción:** Es el permiso que otorga el Ayuntamiento Municipal para registrar un negocio y permitirle operar de forma legal, siendo un documento oficial emitido por la autoridad municipal o local.
- **Requisitos:** Copia de identificación, comprobante de Domicilio y foto del establecimiento de la parte (exterior).
- **Costo/ Fundamento legal:** Ley de ingresos vigente.



3. Refrendo del Padrón Comercial:

- **Descripción:** Es el permiso que otorga el Ayuntamiento Municipal para registrar un negocio y permitirle operar de forma legal, siendo un documento oficial emitido por la autoridad municipal o local.
- **Requisitos:** Copia de identificación, comprobante de Domicilio, foto del establecimiento de la parte (exterior), copia de la última Cédula de Empadronamiento y copia de los últimos comprobantes de pago.
- **Costo/ Fundamento legal:** Ley de ingresos vigente.

4. Permiso para el Comercio en Vía Pública (mercado rodante Tianguis) / Eventos Temporales:

- **Descripción:** Es una autorización municipal que permite a una persona física o jurídica utilizar temporalmente calles, aceras u otros espacios públicos para ejercer su actividad comercial.
- **Requisitos:** Copia de identificación, comprobante de Domicilio Particular y foto de la Actividad Comercial.
- **Costo/ Fundamento legal:** Ley de ingresos vigente.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos a que haya lugar y para su debida publicación en la plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención y le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz

Yamilet

Lic. Yamilet Dariana Amador Azuara
Encargada de Comercio.



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029
Tamiahua
Comercio

Recabido
22-07-26
Unidad de Transparencia

CCP - Archivo